

INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL

4º ESO

INTRODUCCIÓN

Fomentar el espíritu emprendedor y la iniciativa emprendedora entre la gente más joven fue el elemento clave en el Pacto Europeo por la Juventud, adoptado por el Consejo Europeo en 2005. Configurándose como un factor clave para el crecimiento, el empleo y la realización personal.

El espíritu emprendedor, según la definición de la Comisión Europea, es la habilidad de un individuo para convertir ideas en actos. Incluye la creatividad, la innovación y la asunción de riesgos, pero también la capacidad para planificar y gestionar proyectos para lograr un fin. Es decir, que se trata de un concepto que trasciende lo meramente económico y que incluye un conjunto de competencias, conocimientos, actitudes, cualidades, destrezas y valores que movilizan a las personas para que contribuyan a la sociedad y aseguren el bienestar de la comunidad.

Así la actividad emprendedora está directamente relacionada con la competencia sentido de iniciativa emprendedora y espíritu emprendedor que, la orden ECD/65/2015, vuelve a definirla como la capacidad de transformar las ideas en actos.

Mediante esta materia el alumnado mejora su capacidad para desarrollar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial trabajando competencias como la creatividad, la innovación, la iniciativa, el trabajo en equipo; a la vez que se adentra en el conocimiento de la dinámica empresarial mediante el desarrollo de un proyecto de empresa.

El currículo está planteado basándose en que esta materia tiene tratamiento transversal en la educación primaria. Por ello se desarrollan estructuras de aprendizaje algo más complejas que supongan la búsqueda, selección y organización de información, análisis y toma de decisiones, etc.

Se recomienda como modelo metodológico el uso de metodologías activas y participativas como el aprendizaje basado en proyectos (ABP), el aprendizaje cooperativo, de forma que se potencie la motivación del alumnado haciéndolo participe de su aprendizaje. Asimismo, se exige en el alumnado su implicación, de forma que el profesor se convierta en un guía del aprendizaje que sea capaz de explicar conceptos, resolver dudas, mostrarle recursos, etc. buscando siempre fomentar la autonomía del alumnado para que sea capaz de desenvolverse eficazmente en su entorno.

Los contenidos de la materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial están conectados con los desarrollados en otras áreas, lo que aporta coherencia al currículo y ayuda a desarrollar el aprendizaje competencial. Estos han sido agrupados en tres bloques que permiten identificar los principales ámbitos que componen el área: autonomía personal, iniciativa emprendedora e innovación; proyecto de empresa y plan económico y financiero. El primero de los mismos desarrolla el concepto de autonomía personal enfocado hacia la iniciativa emprendedora y la innovación, dedicando una especial atención a la carrera profesional. El segundo de los bloques introduce la herramienta del plan de empresa como instrumento catalizador de una idea de negocio. Por último, en el bloque tercero el alumno profundizará en un aspecto fundamental del plan de empresa como lo es el plan económico-financiero, aprovechando así de forma significativa los contenidos y aprendizajes anteriores del ámbito económico de las diferentes etapas educativas.

Los criterios de evaluación están redactados como resultados de aprendizaje e incluyen procesos de diferente complejidad, contenidos de diferente tipo y contextos de realización adecuados a la naturaleza de la ejecución de los aprendizajes que evidencian, con el objeto de posibilitar su observación y evaluación en contextos reales. Se han secuenciado los contenidos y los criterios de evaluación de forma que el proceso de evaluación permita el uso de diversos procedimientos e instrumentos de evaluación. Se hace imprescindible la realización de un proyecto de empresa como resultado principal a evaluar, pudiendo hacer uso para ello de rúbricas u otros instrumentos de evaluación.

Los contenidos y los criterios de evaluación se han programado para facilitar la identificación y evaluación de los aprendizajes básicos del nivel educativo,

facilitando así la atención a la diversidad desde las programaciones de aula y la continuidad de los aprendizajes.

Esta materia incluye aspectos teóricos y prácticos que pretenden preparar a los jóvenes para desempeñar una ciudadanía participativa y responsable así como promover el desempeño profesional por la vía del emprendimiento. De esta forma, entre los contenidos que se desarrollan se incide en el autoconocimiento y la toma de decisiones vocacional, el conocimiento del concepto de emprendedor y sus características y funciones principales, además de los pasos a seguir para crear un negocio propio o contribuir a la innovación dentro de una organización.

Las distintas competencias clave se desarrollan de forma simultánea permitiendo que los distintos aprendizajes se vayan interiorizando para saber responder en los múltiples contextos en que se desarrollan. El área contribuye principalmente a la competencia sentido de iniciativa emprendedora y empresarial a través de todos sus contenidos, tratando de que el alumno conozca y valore de forma crítica sus capacidades y sus limitaciones; desarrolle, planifique y evalúe proyectos, tome decisiones, todo ello mediante el trabajo cooperativo. Pero también es muy importante la competencia social y cívica dada la gran interacción de esta materia con el mundo físico. Asimismo se favorece el desarrollo de la competencia digital de manera transversal mediante el recurso continuo al uso de instrumentos informáticos y a la búsqueda de información en Internet.

La competencia en comunicación lingüística está presente en todos los bloques. Se busca que el alumnado haga uso del lenguaje científico técnico propio de esta materia, utilizando tanto el lenguaje oral como el escrito.

La competencia para aprender a aprender se desarrolla en todos los bloques, al tener que realizar tareas donde el alumnado aprende a buscar y seleccionar información, a resolver problemas y a planificar proyectos.

Contenidos y criterios de evaluación de la asignatura Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial

Curso 4º ESO

Bloque 1: Autonomía personal, iniciativa emprendedora e innovación. Curso 4º ESO		
Contenidos	Criterios de evaluación	CC
Autonomía. La iniciativa emprendedora: el emprendedor y el empresario en la sociedad. Cualidades y destrezas del emprendedor. Autoconocimiento. Intereses, aptitudes y motivaciones para la carrera profesional. Itinerarios formativos y carreras profesionales. El proceso de toma de decisiones. Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector. El autoempleo. Los derechos y deberes de los trabajadores. Derecho del trabajo. Derechos y deberes derivados de la relación laboral. Contrato de trabajo. Negociación colectiva. Seguridad social. Obligación de cotizar y acción protectora. Principales prestaciones: Desempleo, Incapacidad Temporal y otras. Riesgos laborales. Normativa. Gestión de la prevención en la empresa. Medidas de prevención y protección. Primeros auxilios.	BL1.1: 1. Reconocer los intereses y las destrezas de autoconciencia, autorregulación y motivación asociadas a la iniciativa emprendedora y diferenciar los requerimientos de los diferentes desempeños laborales: funcionariado, profesionales liberales, profesionales técnicos, académicos, etc., además de diferenciar las actividades empresariales por sectores. BL1.2. Elaborar un itinerario vital propio considerando la carrera profesional y las posibilidades de empleo y autoempleo relacionándolo con las habilidades personales e intereses y las diferentes alternativas de formación técnica y académica a lo largo de la vida. BL1.3. Organizar un equipo de trabajo distribuyendo responsabilidades y gestionando recursos para que todos sus miembros participen y alcancen las metas comunes, influir positivamente en los demás generando implicación en la tarea y utilizar el diálogo igualitario para resolver	CSC SIEE CAA SIEE CSC CAA SIEE

	<p>conflictos y discrepancias actuando con responsabilidad y sentido ético.</p> <p>BL1.4. Buscar y seleccionar información a partir de una estrategia de filtrado y de forma contrastada en medios digitales como páginas web especializadas, registrándola en papel de forma cuidadosa o almacenándola digitalmente en dispositivos informáticos y servicios de la red.</p> <p>BL1.5. Reconocer la terminología conceptual de la asignatura y del nivel educativo y utilizarla correctamente en actividades orales y escritas del ámbito personal, académico, social o profesional.</p>	<p>CD</p> <p>CCLI</p>
--	--	-----------------------

Bloque 2: Proyecto de empresa. Curso 4º ESO		
Contenidos	Criterios de evaluación	CC
<p>La idea de proyecto de empresa. Creatividad e innovación. Evaluación de la idea. El entorno y la función social de la empresa. Emprendimiento social. Elementos y estructura de la empresa.</p> <p>El plan de empresa. Estructura.</p> <p>Tipos de empresa según su forma jurídica.</p> <p>La elección de la forma jurídica. Principales variables para la determinar su elección.</p> <p>Trámites de puesta en marcha de una empresa.</p> <p>Ayudas y apoyo a la creación de empresas</p> <p>Las actividades en la empresa. La función de producción. La función comercial y de marketing.</p> <p>Información en la empresa. La información contable. La información de recursos humanos. Los documentos comerciales de cobro y pago. El archivo.</p>	<p>BL2.1. Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros.</p> <p>BL2.2. Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas, relacionando en cada una de ellas las responsabilidades legales así como con las exigencias de capital eligiendo la más adecuada.</p> <p>BL2.3. Relacionar los distintos trámites de puesta en marcha de una empresa clasificándolos según la administración donde se realicen y recopilar las distintas ayudas a la creación de empresas valiéndose de medios telemáticos.</p> <p>BL2.4. Describir actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado.</p> <p>BL2.5. Organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación</p>	<p>CSC</p> <p>SIEE</p> <p>CSC</p> <p>SIEE</p> <p>CSC</p> <p>SIEE</p> <p>CSC</p> <p>SIEE</p> <p>CAA</p> <p>CCLI</p>

	documental empresarial.	
	BL2.6. Participar en equipos de trabajo para conseguir metas comunes asumiendo diversos roles con eficacia y responsabilidad, apoyar a compañeros y compañeras demostrando empatía y reconociendo sus aportaciones y utilizar el diálogo igualitario para resolver conflictos y discrepancias.	SIEE CAA CSC

Bloque 3: Plan económico – financiero. Curso 4º ESO		
Contenidos	Criterios de evaluación	CC
Plan de inversiones. Inversiones en activo no corriente y en activo corriente. Fuentes de financiación de las empresas. Externas (bancos, ayudas y subvenciones, microcréditos, <i>crowdfunding</i> , <i>business angels</i>) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios). Productos financieros y bancarios para pymes. Comparación. Planificación financiera de las empresas. Estudio de viabilidad económico-financiero. Proyección de la actividad. Instrumentos de análisis. Ratios básicos. Los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal. Fiscalidad y equidad.	BL3.1. Relacionar las principales inversiones del proyecto de empresa clasificándolas según su ubicación en un balance de situación.	CMCT SIEE
	BL3.2. Identificar las distintas fuentes de financiación de las empresas y comparar los distintos productos financieros existentes en el mercado seleccionando los más adecuados para el proyecto.	CMCT SIEE
	BL3.3. Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas, su momento de pago y argumentar sobre la importancia de su contribución para el bien común.	CSC SIEE
	BL3.4. Utilizar eficazmente las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, seleccionar y organizar informaciones relacionadas con los contenidos del curso, comunicando los resultados y conclusiones en el soporte más adecuado.	CD CAA CCLI

COMPETENCIAS DEL CURRÍCULO

CCLI: Competencia comunicación lingüística.

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

CD: Competencia digital.

CAA: Competencia aprender a aprender.

CSC: Competencias sociales y cívicas.

SIEE: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

CEC: Conciencia y expresiones culturales.